

 Institución Universitaria de Envigado <small>UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA</small>	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	Código: F-RF-0045
		Versión: 02
		Página 1 de 2

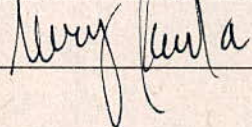
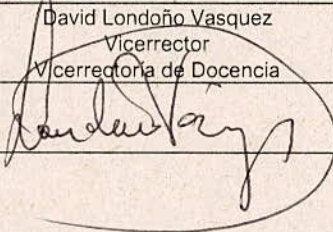
**EL SUSCRITO RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR
EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO
2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.**

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2026, la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: ***“Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado”***, con personas naturales o jurídicas, por cuanto existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.¹

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que no es posible abarcar la totalidad de los procesos a cargo de la dependencia solo con el personal que se encuentra en planta, requiriendo entonces acompañamiento a través de más de una contratación y así poder gestionar oportunamente las actividades, proyectos y programas liderados desde la dependencia, así como la atención oportuna a los grupos de interés y de valor.²


RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector
Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Daniela Pinto Blanco Profesional Especializada Vicerrectoría de Docencia	Leidy Posada Jiménez Asesora Jurídica IUE	David Londoño Vasquez Vicerrector Vicerrectoría de Docencia
Firma			

¹ Indicar uno de los siguientes supuestos: a). Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. b). El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio c). Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.

² Dejar este párrafo solo en caso de que se requiera más de una contratación con el mismo objeto y justificar de acuerdo con el pie de página N°2. Indicar para cada caso específico el por qué se requiere más de una prestación de servicios con igual objeto.